OPINAR

EDICION 203

«La fuerza de las ideas»
FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

EDICIÓN DIGITAL
20 de junio de 2013
www.opinar.com.uy

La ley de medios y la libertad. Escribe Tabaré Viera

Falta de previsión del gobierno enlentece proyecto de ALAS UY

¿Pondrá más plata el pueblo uruguayo?



OPINA EL GREMIO





Las reglas del juego

Enrique TARIGO
Fundador de OPINAR

«Pretender que los hombres piensen todos lo mismo, aunque sólo sea en media docenas de cuestiones fundamentales, supone negar al hombre su elemental libertad de opinión, supone, por consiguiente, partir de una hipótesis falsa, partir de una idea acerca del hombre que no se compadece con la realidad de éste.»







Consejo Editorial
Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.
Redactor Responsable
TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601
Teléfono: 099.686125
Arte: Wilmar Pereira
Registro MEC Nº 2169/2007, Tomo VI, fs. 388,
Registro de Ley de Imprentas. Web: www.opinar.com.uy.
Contactos cgarcia@opinar.com.uy
Gestión Comercial, José L. Ituño jituno@hotmail.com

La ley de medios y la libertad



Tabaré VIERA
Senador de la República.
Fue Presidente de Antel,
Director de OSE e
Intendente de Rivera
2000/05 y 2005/10

OPINAR llegó a las doscientas ediciones y lo celebra, como anteriormente, con una conferencia sobre temas fermentales de nuestra sociedad. Mañana viernes 21 a las 18 hs. en la antesala de la Cámara de Senadores con un destacado panel formado por el Sub Secretario de Industria y Energía Edgardo Ortuño; el Presidente de la Comisión de Libertad de Prensa de la SIP, periodista Claudio Paolillo; por los Senadores José Amorín y Gustavo Penadés y por el Presidente del Partido Independiente Dr. Pablo Mieres, estaremos debatiendo sobre el controvertido proyecto de ley de medios elaborado por el gobierno nacional.

El mencionado proyecto de ley es un verdadero mega proyecto ya que cuenta con más de ciento ochenta artículos. Bastantes artículos para una ley que el presidente Mujica había dicho que no existiría «porque la mejor ley de prensa es la que no existe», también afirmó que si le enviaran una, «la tiraría a la papelera».

¡Existe y no la tiró a la papelera, la está elevando al Parlamento! «Como te digo una cosa te digo la otra». ¿Nada nuevo no?

Como pretendiendo disculparse, el Poder Ejecutivo plantea en su propuesta legislativa, muchos artículos dedicados a definiciones y declaraciones de principios que luego parecen de dudosa veracidad al leer el desarrollo de la ley.

Adelantamos que aún falta todo el tratamiento legislativo en el que el proyecto puede modificarse enormemente, corrigiendo errores y enriqueciéndose con el aporte que podamos hacer los legisladores de todos los partidos. Aspiramos a que así sea, a que no sea otra iniciativa de las que la mayoría absoluta del gobierno de ambas cámaras, aprueba a tambor batiente a través de las manos enyesadas de los legisladores oficialistas.

Se trata de una ley muy importante en la vida de una República. Debería ser aprobada por amplia mayoría. Se trata de regular algo tan delicado como es la prensa, los medios de información y de comunicación e inevitablemente esto conlleva el tratamiento de las libertades de información, de pensamiento, de opinión, de empresa y de trabajo.

Precisamente este proyecto propone de alguna manera controlar, regular hasta los contenidos en radio y televisión. Aún con fines posiblemente compatibles, como la protección de los menores o exigencias de contenidos de producción nacional, debe tenerse mucho cuidado en el tema. En este proyecto los criterios no están precisamente concretos y claros, mucho menos son muy objetivos.

Propone imponer obligaciones que pueden llegar a ser excesivas cargas que inviabilicen inversiones necesarias en las empresas y mucho más con el cambio de tecnologías que se está procesando. Algunas de esas exigencias alcanzan a operadores de cables, hay que pensar que en el interior la mayoría de los canales locales de televisión abierta así como cable operadores son empresas muy pequeñas que sobreviven en un mercado publicitario muy pequeño.

Parece interesante el establecimiento de espacios gratuitos de hasta quince minutos para campañas de bien público y para publicidad electoral. Significará un aporte a la sociedad y a la democracia. Como estas nuevas exigencias representan un costo para las empresas debería el estado retribuir de alguna manera la contribución que se exige, podrían ser beneficios impositivos por ejemplo.

En países como Brasil, la publicidad política electoral paga, está prohibida y sólo se realiza en espacios obligatorios gratuitos. Creemos que disponer de algún espacio gratuito y permitir la publicidad paga es un sistema más justo para todas las partes. De cualquier manera en el proyecto analizado se establece una posible injusticia al asegurarle al partido de gobierno el espacio mayor de esa «tanda electoral».

En principio nos parece bien que se establezcan normas que impidan monopolios y oligopolios de empresas de comunicaciones que en definitiva explotan concesiones de frecuencias que son recursos finitos de nuestra sociedad, pero en ese sentido el proyecto es bastante hemipléjico ya que en materia de TV por IP está reafirmando un monopolio de hecho que en la materia tiene ANTEL, manteniendo la exclusividad de la banda ancha fija esencial para la comunicación audiovisual. Los monopolios no son buenos para los usuarios, ni los privados ni los públicos.

Por último vamos a prestar una muy detenida atención a los artículos que determinan las infracciones ya que las sanciones serán determinadas por organismos con gran representación designada por el gobierno de turno, por lo que podría ser una manera de atentar contra las libertades tradicionales en nuestra República.

Es hora pues, de comenzar el debate público de un tema que el gobierno nacional pretende que se apruebe antes de fin de año y que habiendo varios otros problemas a discutir, que incluyen las distractivas cortinas de humo, como la legalización de la marihuana, es de los temas que tienen directa relación con la salud de nuestra democracia republicana. OPINAR más que un derecho es un deber para quienes nos sentimos comprometidos con esos principios.



José Luis ITUÑO
Periodista.
joseluisituno@hotmail.com

Bonomi recargado

Antes los limpiavidrios eran «compañeros» ahora son «todos delincuentes»

Por estos días una orden del Ministerio del Interior, está sacando a los limpiavidrios de las calles, el mismo ministerio «progresista», el mismo gobierno «compañero», le está quitando la fuente laboral a cientos de correctos trabajadores, que pagan el pato por culpa de un puñado de delincuentes que se escudan detrás de un lampazo para robar a los conductores y amedrentarlos en busca de «una moneda».

La medida es absolutamente inapropiada y en realidad lo que se buscó fue hacer «tabla raza» para solucionar este asunto, cortando de una con los delincuentes y con todos los trabajadores al mismo tiempo.

«Sáquenlos a todos» debe haber ordenado el tupamaro Bonomi, que ahora se calzó las charreteras y le importa un comino si deja cientos de familias sin el jornal diario, las mismas familias que visitó para pedirles el voto.

Esto se resuelve con un mínimo de trabajo estimado ministro, se resuelve utilizando la materia gris, pero no para reprimir, se utiliza para organizar, para controlar, sin necesidad de causar tanto daño a los trabajadores de la calle.

Yo sé que a mí jamás me llamará para ayudarlo, porque antes de escuchar a un batllista, este gobierno prefiere equivocarse cien veces, aunque desde OPINAR me ofrezco públicamente en forma absolutamente filantrópica a dársela para organizar el tema.

¿Cómo? Haciendo un registro policial/municipal de los limpiavidrios, adjudicándoles lugares específicos, quienes deberán estar debidamente identificados con el gafete a la vista del conductor, entonces la policía de tránsito podrá solicitar el permiso.

En caso de constatarse un limpiavidrios no identificado, entonces se procederá a su retiro.

Claro que esta medida lleva su trabajo «de campo» para registrar a los limpiavidrios esquina por esquina, pero en vez de mandar a la policía con una pistola 45, mándela con una cámara de fotos y una libretita, entonces el efectivo tomará todos los datos al trabajador, le tomará una foto para informarle por donde debe pasar a retirar su identificación (que bien puede ser la comisaría del barrio).

Con este procedimiento, los trabajadores honestos se encargarán ellos mismos de sacar del lugar a los vagos.

Espero su llamado o su mail si acepta mi ofrecimiento de ayudarlo.



César GARCÍA ACOSTA
Técnico en Comunicación Social.Editor de OPINAR.
cgarcia@opinar.com.uy - blogs.montevideo.com.uy/cesargarciaacosta

Protejamos a Montevideo

Es cierto que los «shopping» han cambiado de forma casi caracterial el diseño y comportamiento de nuestra sociedad.

Pero no se trata si es mejor un shopping que el Centro, o hasta, porque no, si esos grandes edificios de comercio resultan mejores que «los centros urbanos» que existieron en nuestra Montevideo hace 30 o 40 años, como clara señal política de la desarticulación geográfica del gran «centro capital» por excelencia que giraba, no hace muchos años, en el entorno a nuestra principal avenida, 18 de Julio.

Lo que sucedió podría resumirse en pocas líneas: el avance de la actividad privada comercial buscó nuevas alternativas de mayor impacto, comodidad y confort; el alto costo de los alquileres en la zona céntrica; la falta de proyección comercial coordinada para protegerse ante el vacío urbano; la inseguridad ciudadana; la caída comercial de los bares y cafés de gran porte; y la inexistencia de políticas transversales en materia de urbanización comercial con criterio ciudadano. Y a esto, advierta el lector, debe incluirse la cultura como forma indivisible a la ciudad, y hasta como polo para el desarrollo comercial del tiempo de ocio.

Hace catorce años, en 1999, la Intendencia de Montevideo presentaba entre ´bombos y platillos´ su plan de ordenamiento territorial, una suerte de código supremo a partir del cual se iban a regular con sapiencia y en base al interés general, los usos del suelo.

Decía aquél conjunto normativo que, *«se regularían los usos y actividades no residenciales en el suelo urbano, estipulándose que la IMM podrá establecer que determinadas zonas de la ciudad estén 'saturadas' de determinados tipos de establecimientos, y por lo tanto, prohibir la instalación de nuevos emprendimientos en esa área».*

Hecho este anuncio, se sacaron del atrio del Palacio Municipal la cajas de cobro de los tributos, y se lo abrió al público como centro de exposiciones de interesantes maquetas que daban cuenta cómo la burocracia del palacio de ladrillo iba a diseñar y articular una ciudad deteriorada por la falta de inversión, cuidado en su alumbrado público, vialidad y hasta en su limpieza.

Fue por ese entonces que se empezó a hablar del «mobiliario urbano», y de la generación de microcentros barriales de los cuales su último vestigio quizá sean las fachadas de los viejos cines de matiné que vieron su esplendor en la década de los años cincuenta, así como son prueba de otra época y de otro concepto de ciudad, los quioscos de las plazas de Cagancha, de los Treinta y Tres, o Independencia.

De aquél impulso municipalista sólo queda el gran mapa de Montevideo que luce en el piso del atrio del Palacio Municipal. Lo demás ya no es advertido por nadie. Téngase en cuenta que de haberse cumplido con el cuidado de los usos del suelo como lo mandata el mentado plan de ordenamiento territorial, hoy el edificio del Cine Plaza sería un complejo cultural y no una Iglesia Adventista, el Cine Trocadero retornaría a su destino inicial y no caería en manos de alguna otra mística Iglesia o lo destinarían a un estacionamiento vehicular como terminó el Cine Ambassador, o enrejado y con destino de meditación como sucedió con el Cine Radio Citi.

Lo cierto es que la Intendencia –más allá de partidos y dictaduras- no ha sabido hacer lo que debió hacer: cuidar el patrimonio ciudadano incluso adquiriendo bienes inmuebles cuyo destino debía ser de «ciudad», con el único fin de cultivarla, protegerla y dinamizarla.



Téngase en cuenta lo que ha sido la desaparición del café Sorocabana, del café Montevideo, del Tupinambá y de hasta las Pasivas del palacio Salvo y de 18 y Ejido.

No se trata de expropiar, ni de ser dirigistas, sino simplemente razonables con la historia y con la tradición de una ciudad que se superpobló de grandes superficies comerciales sin la debida rentabilidad social de un destino aceptado, viable, urbanísticamente necesario, y compatible con un estilo de vida que mucho debió hacer por la idiosincracia cultural ciudadana.

Quizá sea tarde para muchas cosas, pero es necesario repensar un plan de ordenamiento territorial que ha servido para lo que fue creado: proteger a la ciudad.

Pablo GALIMBERTI
Monseñor. Obispo de Salto. Fuente: Diario «cambio»



Campaña pro aborto. Acto fallido descubre objetivo oculto

Los denominados «actos fallidos» son esas equivocaciones, lapsus, olvidos o vulgares «metidas de pata», que dos por tres nos ocurren. Freud demostró que no son inocentes errores, sino reveladores de intenciones ocultas. Esto está en la tapa de cualquier manual de divulgación sobre psicología. Valga este ejemplo: un nuevo párroco asumía su cargo y al tomar la palabra dijo: ¡después de mi humilde antecesor ha llegado el momento para este ilustre sucesor! Con este preámbulo vayamos al grano.

Los lectores de Cambio probablemente pudieron leer en la edición del pasado miércoles 2 de junio (página 2) el titular: «Sectores del Frente Amplio inician campaña a favor de la Ley del Aborto». Pero lo llamativo y que hoy quiero comentar, fue la foto que ilustra la noticia.

En el fondo, parte de una fachada del Palacio Legislativo. En un primer plano hay dos figuras, con aspecto de momias o de personal de un quirófano. Turbantes blancos y cuerpo envuelto con tela color blanco pálido. La mirada es esquiva: la figura del fondo con los ojos cerrados, la que está delante mira el suelo. Las dos con un cartel de medianas dimensiones: YO DECIDO y en pequeño el símbolo femenino del círculo con una cruz abajo. Una lo mantiene en alto con la mano izquierda sobre la cabeza, la otra en la derecha a la altura del torso.

Con todo respeto, me animo a señalar en esta imagen un acto fallido, o sea, que manifiesta algo diferente e incluso contrario a lo que se pretende.

El acto fallido es una especie de traición que nos hace el inconsciente haciéndonos decir lo que conscientemente no queríamos decir. Obvio que el yo siempre puede disculparse tras un acto fallido, diciendo que no era eso lo que quería decir, pero siempre hay alguna verdad allí. (Wikipedia)

La mitad del cuerpo que se ve, son imágenes sin movimiento, rostro rígido, sin ninguna expresión, que obligan casi a pensar y a situarlas más en el reino de la muerte que en el de la vida. La pregunta es por qué disimulan la identidad, por qué evitan las expresiones del rostro, que es el lenguaje más directo a nuestro alcance. La conclusión que saco es que la intención oculta de la propaganda está orientada, sin lugar a dudas, a provocar la muerte. Y que hay algo mentiroso que se esconde en la ley y en la propuesta de libertad, esgrimiendo el «yo decido». Y es que el complemento directo del «yo decido» es sencillamente la muerte.

Quizás, para hacerse insensibles ante la vida humana en la embarazada, se recurre a la máscara, efigie o momia. Quizás como ocultando una responsabilidad demasiado pesada. Y por eso los rostros sin ningún atisbo de expresión.

Hace dos años el pintor Jorge Damiani obsequió al obispado un óleo (2 metros x 1,50); el tema es la resurrección de Lázaro. De pie, envuelto con vendas, dos profundas cavernas en el lugar de los ojos, la mirada del pintor capta el instante en que salvo el estar de pie, lo restante lo coloca más del lado de la muerte que de la vida. El parecido con las dos mujeres momificadas se me hizo evidente.

En la medida en que esta imagen, tomada como muestra de los «argumentos» de los partidarios del aborto, sea expresión de las ideas de la campaña, es clara su inconsistencia. Se comprueba además una falta de transparencia, que exige que intenciones y palabras estén acordes.

El «YO DECIDO», frase de la pancarta sostenida por cada una de las dos mujeres momificadas, encierra también un curioso e inesperado acto fallido. El verbo «decidir» en efecto, proviene del latín «cedere» y tiene un abanico de significados muy elocuentes: cortar, derribar, podar, cortar en pedazos, matar, inmolar, golpear, maltratar. En una palabra, el lado oculto y nefasto del aborto.

Termino mencionando al machismo oculto muchas veces detrás de un mujer embarazada. Bastaría escuchar a Jaime Roos: «La Hermana de la Coneja»: en un depósito sucio, 16 años y el comienzo de un periplo más hamacado que un tren. El cuento de que «todo va a salir bien». Y las secuelas del aborto. «La marca una sombra que nunca pudo esquivar».

Washington ABDALA
Abogado. ex Diputado. Periodista. Docente universitario



Acá sólo hay sabiduría sin riesgo…TODO AL PEDO

Al mirar el partido de Uruguay-España ya no me caben dudas. Lo nuestro es un problema mental en un contexto social jodido. No puede haber otra razón. Y por eso nos va mal. Y nos va mal en política, en lo social y en el fútbol. (¿Se acuerdan cuando se afirmaba que el subdesarrollo era solo un problema mental? Una gran estupidez eso porque los mismos tipos que sostenían eso no advertían que los uruguayos en el exterior eran unas fieras, eran buenos y triunfaban en otros ambientes. O sea, el contexto es lo que termina matando todo si la cabeza es flojita. Ojo al piojo).



Las sociedades tienen el rostro de sus líderes, o sus líderes reflejan el rostro de las sociedades. Me da igual, el origen de estas teorías –los que las estudiamos- provienen de pensadores como Mosca, Pareto, Michels y Mills. Entre los cuatro armaron, sin quererlo, una visión neomaquiavelista del mundo. Yo diría que con un sentido positivo, no con la mirada negativa con la que se quiso leer al florentino. Barack Obama solo puede ser un afrodescendiente culto de un país que al 13% de su universo étnico ahora le ambienta ser la cabeza del Estado. Mandela fue lo que fue porque representaba lo que representaba. ¿Se entiende lo que refiero? Son el rostro de las élites pero son el rostro de las sociedades esos tipos. Ambas cosas a la vez. Esa es la verdad.

Ayer al ver a Tabarez desencajado, viejo, gruñon, lento para los cambios, entendí todo. Me cayó la ficha. La mente me llevó a Mujica, que también está veteranazo y que no pudo terminar una gira por Europa porque se le cayó el lomo. Recuerdo los malhumores de Bonomi (y me parece que es lo mejorcito que hay ahora que entendió que había que ponerse los pantalones largos) y los asocio al cansancio de un hombre que a esa edad, que se yo, no está para lidiar con chorros y policías todos metidos en un relajete brutal. Miro a la barra del Pepe: Lucía, Agassi y tantos otros que tendrían que estar levantando nietos de las escuelas y no jugando a ser Fidel que bastante jodió hasta con pañales geriátricos inclusive. Y me cae de vuelta la ficha: están viejos, no aguantan la dinámica del presente, leen mal la realidad y cuando la decodifican, ya es tarde, ya se nos fue el tren.

Un país si tiene gente muy vieja en los puestos clave, está frito, será lento, será previsible y será mediocre. Los líderes viejos –muchachos, la historia manda- solo son buenos cuando sus capitanes son jóvenes y así se produce la mezcla perfecta de sabiduría y riesgo. Acá solo hay sabiduría, sin riesgo, o sea nada, todo al pedo. Por eso nos va como nos va en tantas cosas.

Tabaré viene como la bala de plata del llanero solitario –ahora que está de moda de vuelta- va derechito contra el corazón del enemigo y llega a destino. Solo espero que Tabaré, de ser presidente de nuevo, se rodee de una elite modernosa, abierta e inteligente y meta al país en algo vibrante de una vez por todas. Yo creí que Pepe haría esa changa, -obvio, no lo voté- pero creí que tenía ese tupé. Nada mago, nada, solo charlatanería de barrio y nada.

Veremos que nos depara el futuro. Veremos. Pasan los años y el país inercial, onettiano, previsible y obvio se repite. Causa pavor advertir eso.



Pablo MIERES
Abogado. Sociólogo. Partido Independiente

Tiempo de decisiones estratégicas y cruciales

La semana pasada el equipo económico anunció tres medidas que buscan eliminar la difícil contradicción existente desde hace tiempo entre el objetivo de evitar el aumento de la inflación y mejorar la competitividad. De hecho, las medidas tomadas hasta entonces, para evitar el aumento de la inflación tenían el efecto no querido de afectar nuestra competitividad.

Las tres medidas elegidas: pasar a operar sobre los agregados monetarios en lugar de tocar la tasa de interés, afectar el ingreso de dólares para inversiones especulativas mediante la inmovilización de una parte de los fondos y ampliar el rango meta de inflación para llevarlo a 3-7% son medidas correctas y adecuadas para evitar la contradicción que existía.

Sin embargo, cualquier analista más o menos serio sabe que no alcanza con estas medidas y que se le verá «las patas a la sota» recién cuando el gobierno resuelva su estrategia de cara a la rendición de cuentas y defina si tendrá o no una postura firme y estricta en el control del gasto público. Esta es una medida mucho más relevante que estas medidas concretas pero mucho más modestas que se acaban de anunciar.

Por otra parte, en el mismo momento se analiza la posibilidad de que nuestro país avance en la decisión de incorporarse a la Alianza del Pacífico. Hace ya un tiempo señalamos que esta era una opción muy importante y que era de similar entidad al debate que se generó en torno a la posibilidad de llevar adelante un TLC con Estados Unidos. Igual que en aquella oportunidad, el tren pasa una sola vez y ya perdimos el anterior.

La presencia del vicepresidente Astori en la reunión de ese bloque regional y, sobre todo, sus declaraciones al regreso generaron expectativas muy positivas, cuando señaló que debíamos avanzar hacia un estatuto de miembros plenos.

Sin embargo, a poco de que se hicieran públicas estas intenciones salieron desde adentro del partido de gobierno y desde el gobierno de Brasil a cuestionar y criticar la posición de Astori.

Las mismas fuerzas que frustraron con su oposición el TLC con Estados Unidos, emergen nuevamente para neutralizar esta iniciativa. El Mercosur se parece cada día más a una verdadera «camisa de fuerza» que restringe las oportunidades de desarrollo y crecimiento de nuestro país.

Entonces, en estos días se dirimen dos asuntos de altísimo interés estratégico para el futuro de nuestro país: (a) la capacidad del gobierno para controlar el gasto público y alinearlo con el nuevo panorama de restricciones que vive nuestra economía y (b) aprovechar la oportunidad para avanzar decididamente en un proceso de integración que tiene proyecciones muy positivas para nuestro futuro internacional.

La reunión del Consejo de Ministros del lunes 10 de junio dejó señales ambiguas y contradictorias en los dos temas.

Por un lado, se anunció que se sería austero, pero al mismo tiempo se indicó que existían posibilidades de aumentar el gasto en rubros que no estaban previamente establecidos. Se dijo que el gobierno nunca había gastado más de lo que representaba el crecimiento de la economía, pero no se dijo que nunca había gastado menos de lo que se había crecido, por lo que si la tendencia del crecimiento es decreciente, mantener la lógica de gastar tanto como se crece supone aumentar un déficit fiscal que, ya de por sí, es muy elevado y riesgoso.

El gobierno se encuentra ante una encrucijada. Ha generado, desde hace años, expectativas de que siempre se va a seguir aumentando el gasto público, por lo que entonces los actores corporativos reclaman con mayor energía y fuerza; pero por otro lado el cambio de la coyuntura y sobre todo las nuevas tendencias de nuestra economía lo obliga a «poner el pie en el freno».

Si así no lo hace, las medidas tomadas la semana pasada para controlar la inflación serán muy poca cosa, comparadas con la decisión sobre el gasto público.

En el otro tema, desde la Presidencia se anunció que el gobierno busca mantener el estatuto de observador en la Alianza del Pacífico, que no es lo mismo que había dicho Astori cuando indicó que se debía avanzar hasta convertirnos en miembro pleno. Incluso se comparó, lamentablemente, la participación como observador en la Alianza del Pacífico con la participación como observador en el ALBA, lo que es lo mismo que comparar «chorizos con bicicletas».

Una cosa no tiene nada que ver con la otra, ni en sus contenidos ni en sus potencialidades.

En síntesis, tenemos por delante dos decisiones muy importantes: el gasto público y nuestra estrategia de inserción internacional. En las dos el gobierno se muestra ambiguo e indefinido, pero a la hora de la verdad tendrá que tomar decisiones. En esto sí que no se puede actuar de acuerdo a esa máxima cada vez más en boga de «como te digo una cosa, te digo la otra».

No es fácil, pero si el gobierno opta por la austeridad real en el gasto público de cara a la rendición de cuentas y resuelve con firmeza avanzar en su integración al bloque del Pacífico, habremos dado dos pasos muy positivos en la consolidación de una estrategia orientada al desarrollo del país. Si ocurre lo contrario, habremos desperdiciado, nuevamente, importantes oportunidades y pondremos al país en una situación delicada.



Pedro BORDABERRY
Abogado. Senador. Fuente: Montevideo.com

Votemos el veintitrés

«Garantir al niño su primer derecho esencial: el derecho al calor, al perfume, al pecho próvido, al cariño y al amparo de la madre.

Salvaguardar su vida en su azaroso comienzo.

¡Cuántos perecen en las entrañas de la madre, que no osó afrontar a sus acusadores, y busca en la muerte, para ella y para el hijo ilegítimo, un refugio seguro!

Y, al primer vagido,cuántos son estrangulados, sofocados o entregados a la intemperie, para que



los ultimen en la soledad y complicidad de la noche …»

Estas son palabras de José Batlle y Ordoñez, recogidas en la primera edición del Libro «La Ideología de Batlle» de Antonio M. Grompone (pág. 157).

En ellas el ex Presidente de la República y fundador del Uruguay moderno expresa su preocupación no sólo por el niño que nace sino que también por el que «perece en las entrañas de la madre».

Acto seguido cita diversas propuestas del programa de gobierno del Partido como la prohibición que la madre trabaje en los 30 días previos y posteriores al parto; la necesidad de crear establecimientos que la alberguen en esos períodos, de abonarle una pensión , de contar con guarderías (él las llama casa cunas) y prohibir el trabajo infantil.

Todas esas propuestas estaban destinadas a proteger al niño. Al niño por nacer y al nacido. A alentar a la madre a tenerlo, a cuidarla mientras está embarazada.

Esta defensa de la vida es parte fundamental del pensamiento de quien, por ejemplo, propuso la ley que abolió la pena de muerte en 1907, norma que luego sería incorporada en 1918 a la Constitución de la República.

Defensa de la vida y no sólo de la vida humana sino de todas las formas de vida.

Algunos confunden esto con la defensa que hizo Batlle y Ordoñez de los derechos de la mujer; defensa que hizo y es bien conocida.

Lo confunden al desconocer que la defensa de la vida, desde las entrañas de la madre, no tiene que ver con los derechos de la mujer sino con la vida del concebido.

La defensa del niño por nacer hace al derecho que éste, como ser humano, tiene de vivir en cuanto,científicamente, hoy se encuentra probado que a partir de la concepción hay vida.

El tema no es el derecho de la madre, del padre o de ambos de interrumpir un embarazo. Es el derecho a la vida que tiene quien está vivo.

Las mujeres tienen derechos que hay que proteger siempre. Pero el concebido, en cuanto posee vida, tiene un derecho superior: el derecho a vivir.

Esto no depende de una creencia o convicción religiosa. Defender la vida, rechazar la pena capital, el homicidio, o cualquier otra forma de muerte no depende de que uno sea ateo, creyente, o agnóstico.

Son principios que están más allá de eso y todos compartimos.

Como el de votar y que en última instancia sea el Pueblo quien decida.

Por ello concurriré a votar el próximo Domingo 23 de Junio. Estoy convencido que hay que hacerlo para habilitar un plebiscito que derogue la ley que fuera aprobada por un voto, si un voto, en el Parlamento Nacional.

Porque, además, como afirmaba el propio Batlle y Ordoñez «en una Democracia de verdad, el Pueblo no debe conformarse con elegir a sus gobernantes, debe gobernar a sus elegidos».

Como colorado, como integrante de la colectividad política fundada por Rivera, asentada en la gesta heroica de la Defensa de Montevideo y en los principios de Justicia Social de Batlle y Ordoñez, votaré para que se plebiscite la ley.

De esa forma habilitaremos el voto del Pueblo. No hay nada mejor para la Democracia que ese voto. ■

Jorge BATLLE
Abogado. Periodista. Presidente de la República (2000-2005) Fuente: facebook



Más y mejor MERCOSUR

En Cali, Colombia, México, Perú y Chile comprometieron la Alianza del Pacífico. A ellos se sumó Costa Rica. Panamá y Paraguay están en la puerta. En Lima, EE.UU., Canadá, México, Perú, Chile, Australia, Brunei, Nueva Zelanda, Malasia, Singapur y Vietnam, armaron la Asociación Transpacífica. Japón fue invitado a integrarse y los Chinos están estudiando qué es lo que van a hacer.

EE.UU. le propone a la Unión Europea un Acuerdo de Libre Comercio. Se reúnen en Irlanda el 17 de junio. Como no podía ser de otra manera los franceses se resisten. No les gusta competir.

Enrique Iglesias, la próxima semana, en Santander, se reúne con técnicos de comercio de América a fin de que analicen todas estas novedades.

En el Uruguay el Presidente de la República dice que nos tenemos que integrar como un todo, o sea, el Mercosur como tal.

Esto es imposible. ¿Quién se va a ser socio con la Argentina?. Nadie.

El Mercosur está muerto. Inclusive los grandes diarios brasileros O Globo y El Estado de San Pablo, así como las revistas económicas, se quejan de la situación y reclaman a la Presidenta que libere al Brasil del «costo Argentino».

Es evidente que el Uruguay no puede crecer aislado del resto del mundo y sometido a la absurda presión de Argentina y Brasil. El Uruguay tiene que acercarse al Pacífico y plantear oficialmente su entrada a ese grupo.

El funcionario del Mercosur Sr. Ramallo, asumiendo una representación que no tiene, declaró que al Uruguay no le estaba permitido hacer eso. El Mercosur como tal observa en silencio con una inacción absoluta las más tremendas violaciones del Tratado a cargo de todos sus representantes, fundamentalmente la Argentina. Sobre eso no dicen nada.



El Mercosur ha dejado de funcionar como tal. No tiene potestad ni fuerza política para que sus miembros cumplan con el Tratado, por lo tanto no está en condiciones de reclamar nada contra la decisión del Paraguay ó del Uruguay de incorporarse a la Alianza del Pacífico.

Si queremos crecer y sobre vivir no podemos demorar más.

Debemos integrarnos al mundo. ■

Julio María SANGUINETTI
Periodista. Abogado. Presidente de Uruguay 1985/ 1990 y 1995/2000. FUENTE: Correo de los Viernes



Sitio a la justicia

Nuestro Poder Judicial está cercado. Como en Venezuela o en Argentina, «a la uruguaya», nuestra justicia sufre hoy el asedio oficialista. Nuestro Presidente luce lejano al tema, a diferencia de sus colegas caribeño y porteño. No resuenan discursos exaltados desde la altura pero ,con persistencia, «fuerzas amigas» desatan una campaña nacional e internacional que ha instalado ya una nube de presión sobre nuestra Corte de Justicia.

Un día se declara que las resoluciones de la Corte Interamericana son obligatorias para nuestra justicia. No importa que ni Brasil , ni Venezuela, ni Ecuador, acaten sus fallos y que nuestro hermano norteño aplique una amnistía a los militares –decretada por la dictadura y nunca refrendada por la democracia- sin que a nadie se le mueva un pelo. Otro día se asalta la sede de la Corte en forma violenta, queriendo impedir el traslado de una Jueza. Se ignoran dos pronunciamientos populares incuestionables que ratificaron la controvertida ley de caducidad y se sigue adelante, como si no pasara nada, sancionando una norma que anula sus efectos, en un acto tan groseramente inconstitucional que así los proclamaron voces tan representativas como la del Ministro de Defensa Fernández Huidobro. Cuando la Corte hace lo obvio, declarando esa inconstitucionalidad, cuatro Fiscales, funcionarios con independencia técnica pero subordinados al Poder Ejecutivo , recusan a los cuatro miembros de la Corte que votaron esa resolución porque uno de ellos hizo una manifestación que consideran «prejuzgamiento» pese a que no pasó de ser una explicación de su propio proceder. Como si todo esto fuera poco, un gropúsculo de militantes radicales, se introduce en una manifestación deportiva y apedrea la sede del Poder Judicial.

Mientras tanto, se procura -en el exterior- que los burócratas de Naciones Unidas o de la Organización de Estados Americanos dedicados al tema Derechos Humanos, reclamen a nuestro gobierno acciones contrarias a nuestro ordenamiento .Y se trae al ex juez Garzón, destituido en España por violar la privacidad de ciudadanos con escuchas telefónicas no autorizadas, contratado ahora por la Argentina para apoyar su absurda reforma del Poder Judicial, para que venga también a presionar con argumentos falaciosos.

Todos ellos ignoran los plebiscitos uruguayos, que no pueden ser desconocidos ni por la ley, por emanar del órgano máximo del sistema democrático, que es la ciudadanía.

Invocan una presunta «teoría moderna de los derechos humanos» en virtud de la cual relegan el Estatuto de la Corte Penal Internacional, que rotundamente dice que no se aplicarán sus disposiciones a hechos anteriores a su vigencia y que ninguna pena puede ser retroactiva (artículos 11y 24). Lo mismo reza en el Pacto de San José de Costa Rica por expreso, recogiendo un principio viejo como el derecho mismo: no hay crimen sin ley que anticipadamente lo establezca, como ocurre en este caso, en que los homicidios se pretenden transfigurar en delitos de «lesa humanidad» cuando esta categoría no existía en el derecho.

Lo tremendo es que nuestro gobierno se hace presente en la Corte, con varios Ministros y el secretario de la Presidencia, para recordarle esos pronunciamientos internacionales. Y nuestro Canciller no pierde oportunidad de decir que el país corre serios riesgos de sanciones. En una palabra, el principio de separación de poderes es abiertamente violado y –lo que agrava aun más la situación- para defender criterios tan anti-democráticos como los referidos. Se ignora abiertamente que conforme a nuestra Constitución (art.257) la Corte tiene competencia «originaria y exclusiva» para interpretar sus violaciones y que esa disposición, fundamental en la arquitectura jurídica de nuestra democracia, no se ha delegado en ningún poder internacional o extranjero, porque somos un país soberano.

En todo este asunto lo que menos importa es que se trate de la ley de caducidad. Hoy es ella, mañana podrá ser la peligrosa ley de medios, una abusiva disposición sobre elecciones o cualquier otro debate tocante a las libertades individuales. Esa es la real cuestión. Si los principios más sagrados del derecho no valen, si los pronunciamientos de la ciudadanía se desconocen, ¿de qué democracia uruguaya estamos hablando? Por supuesto, no se intenta quebrarla de un golpe; se la va desgastando todos los días, como una lima sorda. Y el soberano Estado uruguayo es desconocido por cualquier grupo burocrático o aventurero internacional a quien se le da estatus de oráculo.

Nuestro Presidente no grita. Nuestro Vice tampoco. Pero dejan hacer. Y las protestas de la prensa y la oposición corren sin consecuencias, al amparo de la mayoría absoluta con la que el Frente Amplio se cree autorizado a todo. Así ocurrió con la educación, o con la seguridad pública, paso a paso. Anhelamos, confiamos, en que en algún momento una real reacción cívica nos devuelva lo perdido. ■



José AMORÍN BATLLE
Abogado. Senador. Fue Ministro de Educación y Cultura.

Iniciamos el camino para cambiar

Más allá de la forma en que nos presentemos en las elecciones departamentales de 2015 en Montevideo, nuestro sector ya ha iniciado el camino del trabajo, de la elaboración de propuestas, del programa que pondremos a consideración de la ciudadanía para cambiar a la capital.



En esa senda de trabajo fue que el jueves dejamos instalada la Comisión de Estudios Municipales y Departamentales, la que será una usina para elaborar propuestas. No solo para Montevideo, porque como Batllistas de Ley aspiramos a que el Partido Colorado esté mejor representado y por lo tanto nuestra intención es también obtener la mayor cantidad de gobiernos departamentales posibles.

Pero no aspiramos a ganar por ganar, lo que no está mal porque cualquier partido político en cualquier país trabaja para obtener ese legitimo objetivo. Queremos ganar con una propuesta para el cambio, para las transformaciones, para que el ciudadano sienta que vale la pena pagar sus impuestos porque ve, aprecia y disfruta de los servicios que el gobierno municipal le brinda por esos impuestos.

Como es sabido, nuestro partido se pronunció por explorar un acuerdo político con el Partido Nacional y otros sectores que coincidan en nuestra propuesta. Pero ya lo hemos dicho, para logar ese acuerdo se hace necesario un programa. En ese camino estamos.

Hay que tener en cuenta que el desafío no es sencillo, más allá de la ingeniería electoral necesaria para construir el lema bajo el cual nos presentaremos están las características de esta elección. Antes, cuando los comicios nacionales y departamentales eran simultáneos uno ya sabía donde ganaba, pero tras la separación –producto de la reforma constitucional de 1996- los resultados por departamento no son necesariamente coincidentes. Puede pasar y pasa que un partido gane la elección nacional pero cinco meses después el electorado se vuelque a otro sector. ¿Por qué? Bueno, porque la gente vota por sus problemas inmediatos. Y es en función de esto que pensamos que podemos ganar no solo en Montevideo sino también en otros departamentos del interior.

Por eso nuestra propuesta tiene que estar pronta antes del año que viene. Los tiempos, aparentemente largos, no lo son tanto. Por esa razón presentamos esta comisión, que va a estar coordinada por el senador Tabaré Viera –dos veces intendente de Rivera-, que va a elaborar insumos para nuestra propuesta de cara a los comicios municipales de mayo de 2015.

En cuanto a nuestro candidato, la persona que deberá representar al Partido Colorado en esa unión suprapartidaria para ganar en Montevideo, deberá ser elegido por la Convención. En una instancia que va a representar a los montevideanos y sus inquietudes. Una instancia partidaria que deberá resumir las propuestas y las ideas para el cambio.

Sólo así, trabajando, elaborando propuestas y junto a la gente, podemos aspirar a dar la vuelta la situación y hacer que Montevideo vuelva a ser una ciudad disfrutable para vivir en ella.

■



Jorge AZAR GÓMEZ
Ex Representante de Uruguay ante ONU

Mujiquita siglo XXI

El gobierno progresista, se ha propuesto encapsular los problemas sociales, las diferencias con la oposición y las irregularidades en su gestión de diversas maneras, con una estrategia que terminará ahogándolos en su misma cápsula.

Los problemas sociales, los va tirando hacia adelante con algo de dinero, maquillando a los sumergidos con algunas migajas de su chacra del MIDES cuyas jerarquías están autorizadas a desarrollar su estrategia comunista en complicidad con la Intendencia de Montevideo y el ministerio de Salud Pública.

A la oposición, intentan enervarla al descalificarla con «ninguneos» propios de boliches e intentando atropellarla con una táctica impregnada en el sistema del poder arrabalero porteño, a quienes se entregan sumisamente pero calcan de ellos el patoterismo.

Cuando se les reclama por los desaciertos en los dineros públicos, han inventado la formula de la «confidencialidad», la cual los protege de la lluvia de noticias vinculadas a las coimas del dragado, a los millones de dólares perdidos en el negocio de PLUNA, a los casi cinco millones de dólares que «no se encuentran» en ASSE, los cuadros desaparecidos del despacho de la Intendente.

Este gobierno aprendió a volar con los Campiani y ahora quiere planear solo, son alumnos de PLUNA S.A. (algunos doctorados y con masters) que les motivó para que levanten vuelo y sin darse cuenta están perdiendo el aceite al querer aterrizar planeando, por temor al ruido que pueden hacer ante un aterrizaje forzoso.

Y es así que en nuestro país maquillan propuestas para que las creamos ajustadas a Derecho.

Esto nos trae a la memoria el argumento y los personajes de «Doña Bárbara», una novela escrita por el venezolano Rómulo Gallegos y publicada el 11 de agosto de 1929.

Increíblemente, el tema central de Doña Bárbara de don Rómulo Gallegos, la civilización contra la barbarie, cobra vida en Uruguay, en un período en que intentan enfrentar lo político a la legalidad y al Estado de Derecho.

Nunca nos íbamos a imaginar que personajes de la obra «Doña Bárbara» de Rómulo Gallegos, volverían a la vida en el Uruguay del siglo XXI.

Por un lado esta Doña Bárbara, personaje que representaba a una Primera Dama, mujer de fuerza recurre a cualquier maniobra y al miedo para imponer su voluntad y hacer del llano su posesión.

Aparece en escena Don Pernalete: que representa, en unión con «Mujiquita» la incompetencia política del país y el decadente estado de derecho, al mismo tiempo representa el estado deprimente de la sociedad, causada por los líderes políticos de la época.

Junto a él, pero en posiciones contrarias , Gallegos, introduce a Santos Luzardo: que representa la civilización y el progreso. Él es un hombre del llano civilizado por la ciudad, y al mismo tiempo, abogado y doctor graduado de la Universidad Central de Venezuela. Luzardo es un hombre con gran profundidad psicológica y en esencia es buena persona.

Por su parte, Santos Luzardo, algo así como un opositor, desarrolla la lucha civil frente a las arbitrariedades del poder. Sabe que la legalidad le acompaña y emplea ese argumento para exigir sus derechos frente a la actitud desafiante e impositiva de Doña Bárbara, quien usa su influencia sobre Pernalete, un personaje que era un secretario de gobierno, que debe administrar justicia, para que todas las decisiones le sean favorables.

Existe un hombre, en la obra, que pone su inteligencia al servicio de justificar lo indefendible.

A este hombre, Gallegos,en 1929, sin saber que le depararía el futuro a nuestro Uruguay, lo apellida Mujiquita, que era un personaje que manejaba las leyes y entendía la necesidad de aplicarlas.

Pero todas sus energías se centraban en darle matiz legal a las decisiones y maquillar todos los atropellos con frases edulcoradas con el falso sabor de la equidad.

Lo que más reprocha Santos Luzardo a Mujiquita es que no entienda que el no detener a los corruptos ocasiona la pérdida de la institucionalidad y envuelve a la sociedad en una amalgama de tiranía, arbitrariedad y zozobra.

Al final Luzardo,sintiéndose un inadaptado y sabiendo que tiene la razón de la justicia, demuestra que , por más que Mujiquita las acomode, las leyes del sistema siguen siendo arbitrarias y la prensa debe ser libre.

En nuestro país, algunos Mujiquita maquillan propuestas para que las creamos ajustadas a derecho. La ventaja es que frente a esos pocos Mujiquita existimos muchos Santos Luzardo que lograremos que la verdad de la libertad se imponga y la civilización termine de vencer a la barbarie.

■

Ope PASQUET
Abogado. Senador. Ex Ministro de Relaciones Exteriores



Porqué necesitamos acuerdos comerciales

La relación que le convenga tener a Uruguay con la Alianza del Pacífico (acuerdo comercial que reúne a México, Perú, Colombia y Chile) es un nuevo motivo de controversias en el seno del gobierno. Mientras el vicepresidente Astori se manifestó enfáticamente a favor de una mayor aproximación a ese grupo de economías pujantes y abiertas, vinculadas entre sí por tratados de libre comercio, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores ya le señalaron que Uruguay, actuando por su cuenta, no podría constituirse en parte de ese acuerdo, porque no lo permiten las normas del Mercosur.

No parece que el gobierno del Frente Amplio pueda adoptar decisiones de importancia en este campo. La interna oficialista ya está demasiado agitada con disputas fiscales y tributarias, como para agregarle controversias de política exterior. Tabaré Vázquez, que ejercía un liderazgo más fuerte que el de Mujica, no pudo convencer a «la fuerza política» de las bondades de un TLC con los Estados Unidos, que tanto él como Astori querían celebrar. Aunque quisiera (y no está claro que quiera), Mujica tampoco podría superar las resistencias políticas y sindicales a cualquier acercamiento real –no meramente retórico- a la Alianza del Pacífico. Una vez más, pues, las declaraciones de intención del vicepresidente Astori tendrán valor meramente testimonial.

A los que no somos exportadores, ni especialistas en temas de comercio internacional, la idea de dejar las cosas como están en ese campo puede resultarnos atractiva; por lo menos, a primera vista. En efecto; las exportaciones uruguayas han crecido casi sin interrupciones en los últimos años, y su valor total pronto superará los diez mil millones de dólares. Vendemos nuestra producción a más de cien países. ¿Por qué preocuparnos, entonces? A menudo leemos o escuchamos que algunos de nuestros compradores del exterior hacen pedidos que no podemos satisfacer, porque exceden largamente nuestra capacidad de producción. ¿Por qué, pues, necesitamos nuevos acuerdos comerciales? ¿Los necesitamos realmente?

Para responder a estas preguntas, hay que empezar por recordar que nuestras ventas al Mercosur representan aproximadamente la tercera parte de nuestras exportaciones de bienes. Visto del otro lado: las dos terceras partes de nuestra producción exportable se colocan fuera del Mercosur.

Cuando los exportadores uruguayos salen a vender sus mercancías compiten, obviamente, con exportadores de otros países. En la competencia, incide el precio; no es el único elemento a considerar, pero sin duda es muy importante. El precio, a su vez, resulta determinado por varios factores, uno de los cuales es el arancel que debe pagar el producto para ingresar al mercado extranjero. Poco importa que el empresario uruguayo logre producir a precios competitivos, si al pasar por la aduana del mercado extranjero al que quiere ingresar, su mercancía resulta gravada por un alto arancel. Y si el empresario de otra nacionalidad que compite con el uruguayo, se libra de pagar aranceles porque su país tiene un acuerdo de libre comercio con el país importador, está claro que el empresario uruguayo quedará, en lo que al precio se refiere, fuera de toda posibilidad real de competir.

Celebramos haber obtenido las habilitaciones sanitarias necesarias para que la carne uruguaya se venda en Corea del Sur. Pero ahora que el «producto estrella» del Uruguay puede entrar a ese mercado, se encontrará con que tiene que competir con las carnes estadounidenses, entre otras. Y bien: nuestra carne paga aranceles para entrar a Corea, pero la carne estadounidense no, porque Corea y los Estados Unidos están vinculados por un tratado de libre comercio (TLC). Corea del Sur quiso celebrar un TLC con el Mercosur, pero la oposición argentina lo impidió. En conclusión: pese a la habilitación sanitaria (todo un logro) nos va a costar mucho vender carne en Corea. Y lo mismo nos va a pasar, con otros países y con otros productos, si nosotros tenemos que pagar aranceles y nuestros competidores no.

Una de las funciones que debía cumplir el Mercosur era la de servir de plataforma para la celebración de acuerdos comerciales con otros bloques y países. Desgraciadamente, esta función no se cumplió. Veintidós años después del Tratado de Asunción, el Mercosur sólo celebró acuerdos de libre comercio con Israel, Egipto y el Estado Palestino.

Mientras tanto, el fracaso de la Ronda Doha de la OMC hizo que en el mundo florecieran los acuerdos de libre comercio, entre bloques y entre estados; en los últimos diez años han de haberse celebrado más de trescientos.

A la luz de estos hechos, se ve con claridad que Uruguay no debe conformarse con el actual estado de cosas. Si no llegamos a acuerdos con ese mundo extra Mercosur donde vendemos las dos terceras partes de provenientes de países que sí cuentan con cláusulas de libre comercio a su favor.

El gobierno de Mujica ya no tiene capacidad política para avanzar significativamente en estos temas. Por eso mismo, a partir de marzo del 2015 la inserción comercial internacional del país tendrá que ser una de las prioridades del nuevo gobierno.

Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado. Periodista

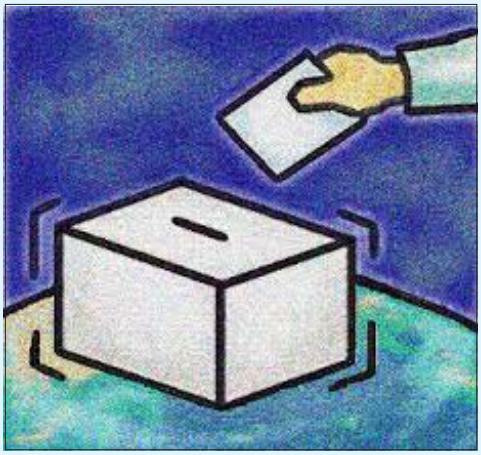


Democracia directa

Nuestros constituyentes establecieron mecanismos para el ejercicio de democracia directa en las normas que rigen el funcionamiento de nuestra República, dentro del sistema democrático de gobierno.

Entre ellos, habilitan a que, luego de conseguir un porcentaje elevado de firmas, y verificadas éstas, se transite por una consulta popular con todas las garantías que confiere la Corte Electoral, para que recién, si se alcanzan también las mayorías constitucionalmente previstas, la ciudadanía se llegue a pronunciar en definitiva y soberanamente, sobre la derogación o la confirmación de una ley sancionada por el Poder Legislativo y promulgada por el Poder Ejecutivo.

Estos tres pasos, previstos en la Norma Fundamental, habilitan al pronunciamiento popular, donde definitivamente reside para nuestro ordenamiento jurídico, la soberanía nacional.



Y no es poca cosa, sino todo lo contrario. Se trata -al poner en juego este mecanismo con todas las garantías legales que durante décadas han enorgullecido al Uruguay y a su sistema democrático y republicano de gobierno- nada menos que reconocer en los hechos, la tan manida frase de Artigas: «mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana». Para luego, acatar calladamente y en paz, el pronunciamiento popular, nos guste o no.

Se trata verdaderamente, de aplicar un mecanismo que -sin desconocer que los legisladores son los representantes de la ciudadanía que los elige y depositarios por el período en que son electos, de la cuota de soberanía que a cada uno de sus electores corresponde- fortalece al sistema republicano y democrático, al reconocer que «la soberanía reside en la Nación», esto es, se afinca en todo el conjunto de ciudadanos que habitamos este territorio y que integramos el Cuerpo Electoral.

Estas consideraciones, debieran ser explicitadas y recordadas siempre, pero más aún en momentos previos a una instancia donde se habilitará o no, la realización posterior de un plebiscito para confirmar o derogar la denominada popularmente «Ley de Aborto».

La ignorancia o el silencio sobre estos mecanismos constitucionales, a los que todos los ciudadanos tenemos derecho, va mucho más allá de estar o no de acuerdo con la legalidad de la interrupción del embarazo antes de las que, supieron distinguirnos en el concierto de naciones y que, por cierto no debieran soslayarse.

Por ello, llama la atención que quienes se dicen demócratas y han apuntado siempre a estos recursos, en esta instancia adopten una posición claramente totalitaria. Pues al callar, mirar para otro lado u ocultar esta información o incluso al celebrar que actividades deportivas (que tendrán lugar el mismo día) disminuyan la potencial convocatoria a las urnas del sábado 23 de Junio, no apuntan al fortalecimiento de este mecanismo constitucional.

Triste es recordar cómo en la historia reciente, desde la recuperación de la Democracia, quienes hoy buscan frenar esta convocatoria, son en su mayoría quienes olímpicamente desconocieron dos pronunciamientos populares, y fueron los que olvidaron el mandato artiguista, pese a haber sido quienes en su momento juntaron firmas con el slogan «para que el pueblo decida». Esto tampoco debiera olvidarse.



Lorenzo AGUIRRE
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
Director de Orquesta

Desde Irán, a Sudamérica...

El juego de la guerra

Transitamos entre noticias y acontecimientos de conspiraciones, actos terroristas y traiciones, todo dentro de un perfil que recorre el mundo y nos hace pensar que, a esta altura, el «juego de la guerra» está en todas partes. Desde Irán, pasando por España, y llegando a nuestro continente, las «cuestiones terroristas» ocupan primerísimos lugares en los «intereses» y «asuntos» de gobierno que, a lo largo y ancho se mancomunan para ser parte de conflictos, y al mismo tiempo dejar claro cuál es la ideología que apoyan. Partiendo de la denuncia del fiscal argentino Alberto Nisman, que responsabiliza a Irán de infiltrar terroristas en latinoamérica - incluyendo por supuesto a Uruguay-, continuando con el pedido de ayuda en la lucha contra el grupo terrorista ETA, a cargo del Ministro del Interior de España, a su colega uruguayo Eduardo Bonomi, y finalizando por el ataque de las FARC en el sur de Colombia, hasta las manifestaciones de Venezuela señalando que existen en Bogotá grupos terroristas que confabulan contra el presidente Nicolás Maduro, confirmamos la cruda realidad que no existe «voluntad política» para vivir en paz.

El candidato Hasan Rohani -que se ha destacado por ser negociador en temas nucleares- ganó las presidenciales de Irán -quedando en lugar de Ahmadinejad- con poco más del cincuenta por ciento de los votos.
El religioso Rohani obtiene el triunfo, apoyado por los sectores moderado y reformador, quienes señalan que, el nuevo presidente flexibilizará los temas internos, como asimismo, permitirá un diálogo con Occidente.
Es oportuno señalar que, el régimen teocrático no autorizaba a ser candidato a reformistas de primera línea, permitiendo únicamente a quienes respetaran al lider supremo, el ayatolá Ali Khamenei.
En nuestra opinión, Hasan Rohani no se desviará de determinadas posturas, y no romperá la posición política de la República Islámica puesto que existen una serie de temas que son prioritarios y que pautan una estrategia muy definida, como los que realizan los servicios de asuntos exteriores y los programas nucleares, que continuarán estando bajo el mando del ayatolá Khamenei.
Un grupo de moderados y reformistas, sostienen que esperan de Rohani una postura diferente, pero a decir verdad, debemos llamar las cosas por su nombre, puesto que si bien Rohani tuvo acercamiento al Akbar Hashemi Rafsanyani (ex presidente) de posición moderada, se apoyó en reformistas, y en su campaña hablara de una «posibilidad» de negociaciones con Estados Unidos, aquí, lo que importa, y se debe tener presente, es que Rohani es en el Consejo Supremo de Seguridad Nacional, el representante del ayatolá Khamenei.
Como «termómetro» de la situación



pienso que no debemos mirar hacia la Casa Blanca, ni al ministerio de Relaciones Exteriores británico, como asimismo tampoco a Laurent Fabius, de Relaciones Exteriores de Francia.... aquí, lo que define de alguna manera cual es el pensamiento del nuevo presidente iraní, es lo que «siente» Israel, que me imagino debe ser algo diferente.
Digo esto, porque, a fin de cuentas...¿quién es la autoridad máxima, y decide sobre política nuclear?
Indudablemente, el ayatolá Khamenei, que es el guía supremo.
Asimismo, existe una «ala» dura que interactiva el «relacionamiento» de Irán con posiciones ideológicas similares, o cercanas, o compatibles, y que, en alguna medida se toman como «causas comunes».
El tema del terrorismo es ya moneda corriente, y la concepción del mismo hace que se proyecte, cruzando cordilleras y océanos.
Desde hace tiempo se viene marcando con énfasis la infiltración de terroristas iraníes en Sudamérica, y no solo como lugar de acuartelamiento y reorganización para un regreso a sus lares, sino bases de proyección en nuestro continente para una unificación ideológica.

«Estaciones de inteligencia...»

Por un lado, el fiscal argentino Alberto Nisman ha elaborado y firmado un dictamen acusando judicialmente a Irán, de infiltrar a países sudamericanos para establecer «estaciones de inteligencia».
Una copia del mencionado expediente será enviado a los poderes judiciales de varios países, entre los que se encuentra Uruguay -junto a Brasil y Colombia-, pidiendo la máxima atención puesto que estas «bases» estarían destinadas a cometer atentados.
Respecto al caso, Héctor Timerman, en calidad de Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, respondió que es una denuncia gravísima, y que correspondería a las autoridades judiciales resolver si tiene justificación para proyectar las causas a otros países.
El informe de Nisman implica a Mohsen Rabbani – entre otros -, agregado cultural de la Embajada de Irán, en Buenos Aires, como «coordinador de la penetración iraní en Sudamérica». Al mismo tiempo enfatiza que, la misión de Rabbani implica acciones en Uruguay, y que otro funcionario iraní, Alí Amini, prestó servicios a su embajada, en nuestro país, y que participara en la toma de la representación diplomática de los Estados Unidos, en Teherán.
El fiscal Nisman ha señalado también que, el embajador iraní en Montevideo, Mohammad Mehdi Pourmohammadi, tenía antecedentes en tráfico de armas.

Entre las FARC, y la ETA

Se considera que desde varias partes de sudamérica, se apoya -entre otras cosas-, a las FARC.
El gobierno de Colombia estaría «negociando un acuerdo» con las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC), y se estima por parte del presidente de dicho país -Juan Manuel Santos-, que se debe considerar un acercamiento para tratar «cambios sustanciales».
Hace apenas unos días, cuatro funcionarios de un establecimiento penitenciario en el sur de Colombia, fueron asesinados, y el Ministro de Defensa de Colombia, atribuye el hecho al frente tercero de las FARC, que se encuentra en Cuba «buscando un proceso de paz».
La decoración en la torta fue el pedido del Ministro del Interior español, Jorge Fernández, a su colega uruguayo Eduardo Bonomi, respecto a la colaboración en la lucha contra la ETA, y se pide además se le tenga muy informado al Presidente José Mujica.
En forma paralela, la Asociación de Víctimas del Terrorismo, en España, aludió especialmente a nuestro país para que no se les brindara apoyo a los etarras, organización que carga sobre sus espaldas el asesinato de ochocientos muertos y que realizara innumerables atentados matando a cientos de inocentes.
Todavía queda en la memoria de los uruguayos el lamentable «incidente» del Filtro.
El Ministro Eduardo Bonomi le restó importancia a las expresiones de la mencionada Asociación, y no le cayó muy bien el pedido del Ministro del Interior español.
Eduardo Bonomi, integrante del Movimiento de Liberación Nacional, sabe perfectamente que, en «otros tiempos», los vínculos entre tupamaros y etarras fueron muy estrechos.....
El pedido de Jorge Fernández, fue un magnífico chiste.

■

José AMY
Docente. Diputado (VU) Partido Colorado



Porque no voté por segunda vez un nuevo impuesto al campo

El pasado 12 de Junio de 2013 los Diputados del Frente Amplio votaron afirmativamente un nuevo impuesto al campo, en esta oportunidad el denominado impuesto al patrimonio (I.P), al no haber prosperado por inconstitucional, tal cual lo anunciamos oportunamente el ICIR.

El miércoles 11 de Noviembre de 2011 también solo con los votos del FA, se había concretado, el Impuesto a la Concentración de Inmuebles o ICIR, y también en aquella oportunidad votamos negativamente, basándonos en varios argumentos, los que desarrollaremos mas adelante, pero sobre todo por representar un Departamento cuya base productiva esta en el campo, y sobre todo porque no existían, ni existen argumentos que ameriten, más carga fiscal sobre el sector.

Tal cual se sostuvo en las últimas horas por parte de Diputados del Frente Amplio, este es un impuesto que no obedece a una clara necesidad económica, sino a una concepción ideológica y «a confesión de partes relevo de pruebas».

Pero si analizamos un poco más, se esgrime que este nuevo impuesto tiene como objetivo, contribuir a brindar dinero fresco para la caminaría rural, si partimos de la base que existen unos 50.000 km de caminería rural en nuestro país, y se pretende recaudar unos 60.000.000 de dólares, y el km cuesta alrededor de 100.000 como barato estamos solo atendiendo unos 600 km, por lo que poco aportaría a la solución del problema.

Lo que si debería decirse es que para éste gobierno la infraestructura vial no ha sido una prioridad, si analizamos el mensaje presupuestal del PE en su pág. 216 vemos que de 2004 a 2011 se aumentó en un 16 % los recursos del MTOP pero, pese a que la recaudación aumento un 100%, los datos de recursos asignados a la misma cartera entre 2010 a 2011 es de menos 11%.

Cuando se le ha preguntado al Sr. Mtro. de MTOP como iba a hacer para enfrentar el supuesto apagón de infraestructura, sostuvo que se iba a solucionar con los contratos PPP (inversión pública privada, herramienta denostada y criticada por FA cuando era oposición aceptada cuando se es gobierno), de los que solo se sabe de la existencia de dos en todo el país.

La recaudación de la DGI pasó de los 102.00.000 millones en 2006, a 207.000.000 en 2012 y pese a duplicar los ingresos, el gobierno sostiene que es necesario una nueva carga fiscal nuevamente sobre el agro para hacer frente a las inversiones mínimas, la verdad es otra, como no salio el ICIR por haberlo declarado inconstitucional la SCJ, se duplico la apuesta, más como un efecto castigo «sino querés sopa dos platos «, el ICIR preveía recaudar entre 8 y 16 dólares por há y el IP recaudará 28 dólares por há.

Pero si esto fuera poco y para seguir agregando incertidumbre al inversor, no se ponen de acuerdo entre dos jerarcas que deberían ponerse de acuerdo, el nuevo subsecretario de Economía, Alejandro Antonelli en nota a la prensa fue contundente al afirmar que «en la economía uruguaya hay margen para incrementar los tributos a los más ricos como un mecanismo para mejorar la distribución del ingreso», pero a su vez y en respuesta a esto el Director General de Secretaria del Ministerio de Economía, Pedro Apezteguía dijo que «no hay margen para discutir cambios tributarios ahora», y en el mismo sentido se expresó el Sr. Mtro. de Economía Lorenzo quien tampoco le parece acertado aumentar la carga impositiva, pese a todo otra vez se echa mano a lo más fácil, recaudar sobre el gran generador de riqueza del país el campo. Capítulo aparte para el Sr. Mtro. de Ganadería, uno de los mayores responsables de éste tema, quien tiene la rara habilidad para no estar en las instancias de discusión de estos temas, lo mismo hizo cuando el ICIR, que puertas adentro decía que estaba en contra, pero no hizo nada para evitar ni el ICIR o el IP, ahora si debemos de reconocerles la habilidad, para decirles cosas agradables y del mismo idioma al productor, y no acepto que se diga NO PUEDE hacer nada, pero si se pueden dar señales, cuando uno no comparte una postura, hay un mecanismo que es la renuncia al cargo, en las que duelen, se esta de un lado o del otro, pero con Dios y con el diablo a la vez no se puede estar.

Para terminar así como votamos negativamente el ICIR por inconstitucional, votamos negativamente el IP, pues no existen otras razones que las ideológicas las que no compartimos, pues necesidad u oportunidad brillan por su ausencia.

■

Consuelo PEREZ
Edila por Montevideo



Plan Juntos = Fracaso y demagogia

Mujica llegó a la presidencia, pasaron años y sin embargo, el fracaso devenido en incumplimiento ha sido rotundo, pues si bien se prometía llegar a unos 100.000 uruguayos, a la fecha, después de mucho tiempo , parece que sólo se han realizado viviendas para unas 2.000 personas, datos surgidos de una información que además es esquiva y fragmentada.

En las propias filas del frente Amplio es cuestionado el Plan, al que se le atribuyen las características de «mala ejecución», y de «mal diseño», y se utilizan definiciones como «sectarismo» referidas a los procedimientos impregnados de clientelismo que se han utilizado por parte del MPP, que es quien lleva adelante (¿?) el programa.

En Salto, la actividad se desarrolla en un local partidario de dicho sector, han denunciado los propios frenteamplistas, aspecto que nunca fue desmentido.

Lo concreto es que la concreción de viviendas no existe, la irrupción de Mujica a los asentamientos nunca aconteció, las familias siguen esperando, y los asentamientos irregulares, entre tanto, han aumentado de 365 a 412 en cinco años, según la información que la propia Intendencia de Montevideo difundió.

Nadie sabe el volumen de los recursos que maneja el plan, cuánto se ha invertido y de dónde provienen.

Solamente se sabe que se vendió la vivienda presidencial de Punta del Este, y que Mujica aporta parte de su sueldo.

Todo lo demás es oscurantismo, promesas incumplidas, ausencia total de planificación y, por ende, mentiras o incapacidad. O ambas cosas.

Mujica reconoció, con su habitual falta de certeza, que el plan pasa por complicaciones de concreción, y con certidumbre y conocimiento técnico de los detalles del mismo dijo que «se hace lo que se puede, estirando los recursos». Recursos de los que, como dijimos, nunca se pudo discernir su monto y procedencia.

Recientemente, en el acto del PIT-CNT, se recordará que el sindicalista Gabriel Molina, criticando las soluciones concretadas por la ONG «Un techo para mi País», y recurriendo a términos sectarios e intolerantes, invitó (sic) a los muchachos de la ONG mencionada a «que se vengan al Plan Juntos y que levanten ladrillos. Que laburen», sentenció.

Las afirmaciones temerarias de Molina –que intentaban revitalizar el plan- sirvieron no obstante para conocer la opinión de un sector de la población involucrado en la temática: potenciales destinatarios de las viviendas de Mujica. En efecto, muchas personas manifestaron que el Plan Juntos



«nunca llegó» a cumplir con su objetivo, nunca los vieron, y los muchachos de «un techo para mi país», les habían construido, al menos, una solución provisoria que los sacaba de la angustia.

Más allá del incumplimiento, del oscurantismo e intransparencia, de la falta total de rigor técnico, y de las acusaciones de «sectarismo» que le caen a Mujica desde dentro de las filas de su «fuerza política», con relación al fracasado Plan, hay cosas que si no son más importantes, son de insoslayable aclaración por parte del gobierno.

En efecto, atento a que las lógicas y legítimas expectativas generadas por las promesas electorales de Mujica sucumbieron con el Plan:

¿No piensa aclarar el gobierno a los que esperaron la llegada del Plan para sus familias, que fue lo que pasó?

¿No se aclarará el motivo de que siendo el plan «el buque insignia» del gobierno de Mujica, el mismo se haya hundido sin pena ni gloria?

Porque un mínimo de dignidad, de ética y de vergüenza deberían aparecer, al menos, en una gestión política tan desgraciada.

■

Falta de previsión del gobierno enlentece el proyecto de ALAS UY

¿Pondrá más plata el pueblo uruguayo?

Por Mariano TUCCI

El Secretario de la Presidencia de la República Homero Guerrero se reunió con los trabajadores de la empresa liquidada PLUNA SA para solicitar definiciones oficiales sobre el funcionamiento de la nueva aerolínea y en ese marco, le presentó a los sindicados, un informe jurídico que desaconseja utilizar los aviones Bombardier, por la inminencia de riesgo judiciales, vinculados a que ni bien salgan al exterior, pueden ser embargados por la justicia por las demandas abiertas contra la ex aerolínea de bandera uruguaya.



En criollo, los informes jurídicos encargados por el gobierno aconsejan no utilizar los aviones Bombardier de la ex Pluna como consecuencia de juicios pendientes en Argentina y Brasil.

El aviso tardío de los delegados del Poder Ejecutivo a los dirigentes del sindicato de la ex PLUNA forzaron la reformulación del proyecto de la nueva aerolínea. ¿Costará más dinero ahora?, ¿qué es lo que negociará esta tarde el sindicato con los representantes de Jose Mujica?.

¿El gobierno pondrá algo más aparte de lo que ya se comprometió a través del Fondes?

César Iroldi, presidente del sindicato de trabajadores de la ex PLUNA dialogó con el Semanario OPINAR.

¿Por qué motivo se les sugirió a los trabajadores no utilizar los aviones de la ex PLUNA?

Existieron dudas jurídicas con respecto a si podían ser embargados o retenidos los aviones o no en el exterior debido, en primer lugar cuando se cerró la empresa a los juicios de VARIG, que nosotros entendemos eso no sería problema y después a partir del cierre de la empresa todas las demandas posteriores, fundamentalmente por los clientes que se quedaron sin pasajes y las agencias.

Ese es el argumento de los informes jurídicos que si bien no son… nadie puede afirmar con certeza, porque siempre hay dos bibliotecas si puede pasar o no. Entonces ante ese riesgo, lo que plantea el Poder Ejecutivo es buscar otra alternativa para no poner en riesgo el emprendimiento.

El Secretario de la Presidencia aseguró que el préstamo del Fondes por US$ 15 millones está resuelto por el gobierno y que sólo resta definir fehacientemente el proyecto que presentan los trabajadores y conocer por otra parte, si se utilizarán o no los aviones de la ex Pluna para saber qué destino tendrá ese dinero…

Exactamente. La voluntad política hacia el proyecto está reformulamos el proyecto para un cambio en estos equipos que tienen que ser el mismo modelo, obviamente por una cuestión de tiempo y de capacitación del personal especializado, pilotos, etc. Por lo tanto lo mejor es mantener el mismo modelo de avión y en eso estamos trabajando para poder concretarlo y estar volando antes de fin de año.

No hubo falta de previsión por parte del gobierno, porque estamos hablando de que las negociaciones para concretar la nueva aerolínea de bandera comenzaron…

Comenzó después del remate pese a que nosotros lo habíamos planteado. Después del remate fallido fue cuando comenzó a cobrar fuerza la idea de una empresa autogestionada.

¿Pero usted cree o no, que el gobierno no previó a tiempo la posibilidad de que los aviones no puedan utilizarse?

Por supuesto, porque de alguna manera, este tema… a ver, el cierre de PLUNA tiene que ver con la posibilidad de juicios y embargos que podían venir de los empleados de la ex VARIG de años anteriores. Ese es el principal motivo. Después que se produce el cierre y nosotros presentamos el proyecto, nosotros siempre avanzamos en él siempre con la base de estos aviones. Recién hace un mes se nos plantea este tema. Por lo tanto entendemos que sí, que este tema no se había puesto sobre la mesa desde el inicio.

En este sentido, ¿el proyecto se encarece?, porque ya no cuentan con las aeronaves. Ahora tienen que comprar o arrendar…

Bueno eso es parte de las negociaciones y del proyecto que se está llevando adelante. No tiene por qué encarecerse. Pero eso sí no te lo puedo adelantar porque es parte del proceso de armado y negociación que se va a discutir este jueves (20 de junio).

Entonces el gobierno no va a poner más que el dinero ya comprometido por el Fondes…

En principio el gobierno lo que va a aportar son los 15 millones de dólares. Las otras fórmulas que estamos buscando surgen de la negociación. No está planteado el aporte de ningún dinero extra por parte del gobierno.

¿Puede haber apoyo internacional para sostener financieramente el proyecto Iroldi?

Es parte del proceso de negociación. No te lo puedo adelantar. El jueves vamos a discutir sobre la nueva alternativa para después cerrar el acuerdo.

Finalmente, ¿el gobierno no va a tener «una pata» en el nuevo directorio de ALAS U? Van a ser seis directores representantes todos de los trabajadores según tengo entendido

No está planteado. Habíamos manejado en un momento que el gobierno ponga una persona pero, el gobierno no ha ofrecido ninguna persona todavía que lo queríamos hacer más que nada para darle más garantías al proceso.

¿Y cuál fue el argumento utilizado para desechar la oferta?

No, no. No se dijo ni que sí, ni que no, está planteado, es un tema a discusión, pero no en el directorio, sino que sería como un auditor. Así lo habíamos planteado nosotros.

«… a ver, el cierre de PLUNA tiene que ver con la posibilidad de juicios y embargos que podían venir de los empleados de la ex VARIG de años anteriores. Ese es el principal motivo. Después que se produce el cierre y nosotros presentamos el proyecto, nosotros siempre avanzamos en él siempre con la base de estos aviones.
Recién hace un mes se nos plantea este tema. Por lo tanto entendemos que sí, que este tema no se había puesto sobre la mesa desde el inicio.»



Miguel Manzi
Abogado, ex diputado, Partido Colorado
miguelmanzi@gmail.com http://miguelmanzi.com

Oferta de la coalición en Montevideo

UN GRAN EQUIPO DE GOBIERNO

¿Por qué funciona todo (todo) tan (pero tan) mal en Montevideo? ¿Están mal diseñados todos los planes, programas y proyectos de la Intendencia? ¿Los procedimientos se revisan periódicamente, o se repiten las mismas rutinas de hace 50 años? ¿Hay evaluaciones, indicadores, metas, objetivos? ¿Los municipales tiran para atrás? ¿Todos los municipales? No creo. Creo que hay un poco de todo lo anterior y de otras cosas que hacen al funcionamiento de una gigantesca organización de servicios como es la Intendencia, que maneja 700 millones de dólares por año y ocupa a 8.700 funcionarios. Y por cierto creo que se puede hacer mejor.

GESTIÓN Y GESTORES La otra semana fui a una charla sobre Montevideo organizada por la lista 1030 que conduce el diputado Garino, cuyos expositores eran, además del dueño de casa, Jorge Gandini y Carlos Varela (que en 2010 sonaba como posible candidato astorista a la IM). Gandini dijo que Montevideo necesitaba gestión, gestión y más gestión. Varela le replicó que era muy fácil decirlo, pero que había que explicar cómo se hacía. Yo, que estaba entre el público, salí con uno de los sonsonetes que vengo repitiendo hace un año: para mejorar la gestión, por lo pronto empecemos por mejorar los gestores. Al frente de una gigantesca organización de servicios que maneja 700 millones de dólares por año y ocupa 8.700 funcionarios tiene que haber gente con calificaciones de alta gerencia. ¿Cómo se juzgan esas calificaciones? Aquí y en todo el mundo, por los antecedentes curriculares, que se dividen, grosso modo, en créditos académicos (lo que el tipo estudió) y experiencia laboral (lo que el tipo hizo hasta ahora), en proporciones variables, según la naturaleza de la tarea. Por ejemplo: para conducir un transplante de corazón antes tenés que estudiar medicina, especializarte, y haber sacado un par de apéndices. Para dirigir a la selección tenés que hacer el curso de técnico, serlo de algunos cuadros, y haber ganado algún campeonato. También podés no estudiar nada y tener talento natural para los negocios, pero si salís a buscar socios capitalistas, tendrás que exhibir tus logros empresariales previos. ¿Alguien cree que basta la militancia y las buenas intenciones para hacerse cargo del transporte de Montevideo? ¿O de la basura? ¿O del alumbrado? ¿O de la Intendencia misma? Sí: el Frente Amplio lo cree. Entonces puso en los cargos de alta gerencia de la IM a gente que carece por completo de los antecedentes académicos, laborales, y aún políticos, que permitan sospechar siquiera que puedan cumplir con éxito tan delicadas funciones. ¿Qué queda cuando no hay conducción gerencial, y ni siquiera política? Repetición de rutinas burocráticas en el mejor caso (a cargo de los buenos funcionarios, que los hay); y en el peor (todo es peor 25 años después), desánimo, desinterés, desidia, una nave sin timón, que apenas flota, sin destino, a la deriva. Así está la Intendencia frenteamplista, y así está Montevideo.

VORACIDAD POR LOS CARGOS Según los números oficiales de la IM al final de cada Administración, Tabaré Vázquez metió 2.000 funcionarios durante su gestión al frente de la Intendencia (dos mil funcionarios nuevos, toda una obscenidad, que Arana tardó sus dos administraciones en devolver a la cota habitual). La voracidad por los cargos que exhibe el F.A. explica en parte el desquicio en los niveles gerenciales; la ideología explica otra parte; y la falta de cuadros calificados otra. Pero me temo que esta última carencia puede afectar también a los partidos fundacionales cuando les toque volver a gobernar (y ya falta menos…).

Veamos: la IM se organiza en 11 departamentos, 27 divisiones, 69 servicios, 219 unidades, y un número de «oficinas» que nunca llegué a descifrar; más el «tercer nivel», con sus 18 CCZ y 8 municipios. Son por lo menos 350 cargos de «jefe», más 350 cargos de «subjefe» (sin contar asesores, coordinadores de unidades ejecutoras ni consultores especializados). Tras 25 años de administraciones frenteamplistas, la carrera administrativa (que debería nutrir las posiciones técnicas, incluyendo jefaturas y subjefaturas) está gravemente deformada. Supongamos que fortalecemos la carrera administrativa, como SIN DUDA hay que hacerlo en el mediano plazo; aún así, deben sobrevivir TAMBIÉN SIN DUDA los cargos políticos y de particular confianza, donde el que gana tiene la obligación y la responsabilidad de nombrar gente comprometida con su propuesta. Esa gente debe reunir las calificaciones gerenciales indispensables para la tarea Y ADEMÁS la sensibilidad política en sintonía con el liderazgo que inspira y soporta al programa de gobierno; tales son los «cuadros técnicos» de los partidos. Esos cuadros se reclutan y se forman en el ejercicio del gobierno y en la actividad partidaria. Gobierno hace rato que no somos y la actividad partidaria no brilla por su dinamismo. Ergo, HOY no tenemos, ni blancos ni colorados, abundantes cuadros listos para hacerse cargo de la Intendencia de Montevideo. En cambio, tenemos una inagotable cantera ciudadana.

EL PROGRAMA Y EL EQUIPO Hace unos días también asistí a un evento de «Batllistas de Ley», en el que se constituyó la Comisión de Estudios Municipales del sector que, si bien trabajará para todos los departamentos, aplicará su primer esfuerzo en Montevideo, con el propósito inmediato de aportar a las posiciones que llevará el Partido Colorado al acuerdo con los blancos para la construcción del programa común de la coalición. Según leí en la prensa, del otro lado Jorge Gandini también está armando su equipo de programa, que supongo concurrirá a nutrir las posiciones del Partido Nacional. Los sectores, pues, se han puesto en marcha. Es previsible que en breve se constituyan las instancias partidarias donde confluirán los esfuerzos sectoriales, para después converger en los espacios de la coalición. Tal la razonable mecánica que se insinúa. Estas instancias programáticas sectoriales y partidarias son los espacios naturales donde habrían de convocarse a todos los hombres y mujeres que puedan aportar a la tarea, y en las que habrían de identificarse los cuadros gerenciales con sintonía política para conformar el próximo equipo de gobierno montevideano. El equipo sale en «combo» con el programa. Lo que se puede asegurar con anticipación, es que un equipo que reúna a lo mejorcito del Partido Colorado, con lo mejorcito del Partido Nacional, en el justo equilibrio entre las capacidades gerenciales y los talentos políticos, asegura un plantel de primera para la próxima administración departamental. En eso estaremos los próximos meses.

El Geoparque va

El pasado miércoles 5 se llevó a cabo en el salón principal de la Casa de Residentes de Flores en Montevideo la charla programada sobre el «Geoparque Grutas del Palacio».

La misma estuvo a cargo de los geólogos César Goso, Helga Chulepin y Daniel Picchi, que se refirieron a en qué consiste un geoparque, cuáles son las características del Geoparque Grutas del Palacio y de cada uno de sus geositios y sitios de interés. Luego el Director de Desarrollo de la Intendencia D. de Flores, Lic. Diego Irazábal, hizo una clara exposición de lo que la concreción e inclusión del mismo en la Red Mundial de Geoparques significa para las 5 líneas de desarrollo turístico planificadas paranuestro Departamento. La introducción estuvo a cargo de quien esto escribe, todos integrantes del Grupo Promotor del Geoparque.

Una concurrencia muy numerosa siguió con mucha atención todo el desarrollo de las sucesivas exposiciones y en la 'ronda de preguntas' muchos fueron los presentes que participaron, a veces planteando preguntas, y otras veces realizando aportes vivenciales de sumo valor.

El público presente en un número que superaba largamente las cincuenta personas, abarcaba un amplio espectro generacional, lo cual constituye en sí mismo una arista a destacar, varias de ellas oriundas de Flores con residencia en Montevideo, pero también de Maldonado, Rocha y profesores de geografía de destacada trayectoria, alumnos y/o colegas del Prof. Jorge Chebataroff.Además corresponde destacar la presencia de una muy notoria participación de jóvenes, entre los cuales un numeroso grupo de estudiantes de geología en la Facultad de Ciencias (algunos de ellos, coterráneos) y jóvenes estudiantes que se alojan en nuestra Casa de Residentes.



Otro aspecto a destacar es la presencia del equipo de filmación de la Intendencia de Flores, así como algunos medios de comunicación de Montevideo, por ejemplo el diario El País, que dedicó una página de su edición del viernes 7 a la charla y al Geoparque, dándole de esa manera destacada difusión en todo el país y, vía Internet, a todo el mundo.

Como muy bien sintetizaba la geóloga coterránea Helga Chulepin, podemos decir que un Geoparque es la mancomunión de geología (sitios geológicos de valor) y comunidad. Esta charla viene a sumarse a todo lo realizado hasta ahora a lo largo de años buscando, por un lado, revalorizar los diversos sitios de interés y, por otro, despertar el orgullo de todos y cada uno de pertenecer a nuestro Departamento y motivarlos a su propio involucramiento en este trascendente proyecto que es ya una hermosa realidad.

Por eso no dudamos en afirmar que EL GEOPARQUE GRUTAS DEL PALACIO VA!!

Y para cerrar tan entusiasta actividad, la Casa de Residentes ofreció una buena ronda de hamburguesas, para cuya preparación contamos con la siempre valiosa colaboración de los amigos de 'Ferroaficionados'

Kimal AMIR
Licenciado en Ciencias de la Educación -
eleddin26@gmail.com

